

Comisión de Evaluación para los Procesos de Contrato Docente y de Promoción o Ratificación
Docente correspondiente al mes de agosto de 2025
(Resolución Comisión Organizadora N°300-2025-UNIFSLB)

ACTA N°02. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Siendo las 15:10 horas, del día jueves 28 de agosto de 2025, en la Oficina de Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, se reunieron los integrantes de la Comisión de Evaluación del Concurso Público Contrato Docente agosto 2025 y Evaluación por méritos para Promoción o Ratificación Docente agosto 2025, conformado por: Dr. Ing. Edwin Carlos Lenin Félix Poicón (Presidente), Dr. Ing. Roberto Pérez Astonitas (Secretario), Dra. Ing. Zadieth Nancy Garrido Campaña (Vocal) designados mediante Resolución N° 300-2025-UNIFSLB de fecha 28 de agosto del 2025, se reunieron de manera presencial el Dr. Ing. Edwin Carlos Lenin Félix Poicón (Presidente) y la Dra. Ing. Zadieth Nancy Garrido Campaña (Vocal) y con excepción de manera virtual el Dr. Ing. Roberto Pérez Astonitas (Secretario) mediante el enlace <https://meet.google.com/otv-jkfy-zvf>, y en forma presencial a partir de las 17:15 hrs en adelante, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos de los expedientes presentados por los participantes.

Se recepciona el INFORME N°591-2025-UNIFSLB-DGA/URH, de fecha 28 de agosto del 2025, el cual contiene seis (06) expedientes para la convocatoria de Concurso Público para Contrato Docente – Agosto 2025, los cuales se indican:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	MÁXIMO EDQUEN CAMPOS
02	JOSE HERADIO QUIROZ ALAYO
03	FREDDY RONAL BENAVIDEZ NUÑEZ
04	JUAN JOSÉ CASTAÑEDA LEÓN
05	ANTHONNY SMITH GUEVARA FLORES
06	MILTON ROJAS RIVERA



Asimismo, se recepcionó el INFORME N°592-2025-UNIFSLB-DGA/URH, de fecha 28 de agosto del 2025, el cual contiene siete (07) expedientes para la Evaluación por méritos para Promoción o Ratificación Docente – Agosto 2025, los cuales se indican:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	CRISTHIAN JUNIOR GASTULO TAPIA
02	JHONY HUAMAN TOMANGUILLA
03	PAPA PIO ASCONA GARCIA
04	MARCOS ALBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
05	FÁTIMA DE LA MERCED PINGLO JURADO
06	CARLOS LUIS LAPA ZARATE
07	VICTOR CIPRIANO HUANACUNI AJROTA

La Comisión de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento y bases del concurso, obteniendo los siguientes resultados:

Comisión de Evaluación para los Procesos de Contrato Docente y de Promoción o Ratificación Docente correspondiente al mes de agosto de 2025
(Resolución Comisión Organizadora N°300-2025-UNIFSLB)

RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS

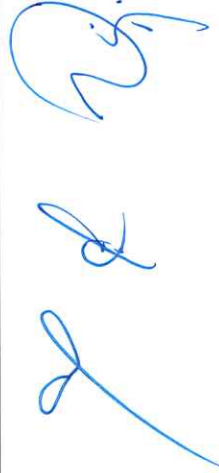
Nº PLAZA	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	Título Profesional	Grado Académico	RESULTADO	OBSERVACIONES
01	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	FREDDY RONAL BENAVIDEZ NUÑEZ	✓	✓	APTO	
02	ASOCIADO	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	JUAN JOSÉ CASTAÑEDA LEÓN	NO	✓	NO APTO	Cap. III Art.11 Requisitos mínimos para postular al concurso público para contrato docente. a) tener título profesional en la especialidad de acuerdo al perfil profesional requerido.
03	ASOCIADO	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	JOSE HERADIO QUIROZ ALAYO	✓	✓	APTO	
	AUXILIAR	DERECHO	MILTON ROJAS RIVERA	✓	✓	APTO	
	AUXILIAR	DERECHO	MÁXIMO EDQUEN CAMPOS	✓	✓	APTO	
06	DCB1	INGENIERÍA CIVIL	ANTHONNY SMITH GUEVARA FLORES	✓	✓	APTO	

[Handwritten signatures and marks]

Comisión de Evaluación para los Procesos de Contrato Docente y de Promoción o Ratificación Docente correspondiente al mes de agosto de 2025
(Resolución Comisión Organizadora N°300-2025-UNIFSLB)

RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS

NOMBRES Y APELLIDOS	PROMOCIÓN	RATIFICACIÓN	CATEGORÍA	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	EXPERIENCIA DOCENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
CRISTHIAN JUNIOR GASTULO TAPIA	----	✓	AUXILIAR	✓	✓	✓	NO APTO	No acredita resolución respectiva de la Comisión Organizadora, según Cap. III Art.11.2 Requisitos mínimos para ser ratificado en la categoría auxiliar. C) Haber desempeñado como mínimo tres (03) años en la docencia ordinaria en la categoría de auxiliar en la UNIFSLB al momento de la convocatoria, y acreditar por la resolución respectiva de Comisión Organizadora.
JHONY HUAMAN TOMANGUILLA	✓	----	ASOCIADO	✓	✓	✓	APTO	No acredita resolución respectiva de la Comisión Organizadora, según Cap. III Art.11.2 Requisitos mínimos para ser ratificado en la categoría auxiliar. C) Haber desempeñado como mínimo tres (03) años en la docencia ordinaria en la categoría de auxiliar en la UNIFSLB al
PAPA PIO ASCONA GARCIA	----	✓	AUXILIAR	✓	✓	✓	NO APTO	No acredita resolución respectiva de la Comisión Organizadora, según Cap. III Art.11.2 Requisitos mínimos para ser ratificado en la categoría auxiliar. C) Haber desempeñado como mínimo tres (03) años en la docencia ordinaria en la categoría de auxiliar en la UNIFSLB al





Comisión de Evaluación para los Procesos de Contrato Docente y de Promoción o Ratificación Docente correspondiente al mes de agosto de 2025
(Resolución Comisión Organizadora N°300-2025-UNIFSLB)

									momento de la convocatoria, y acreditar por la resolución respectiva de Comisión Organizadora.	
MARCOS ALBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ	✓	----	ASOCIADO	✓	✓	✓	✓	✓	APTO	No acredita resolución respectiva de la Comisión Organizadora, según Cap. III Art.11.2 Requisitos mínimos para ser ratificado en la categoría auxiliar. C) Haber desempeñado como mínimo tres (03) años en la docencia ordinaria en la categoría de auxiliar en la UNIFSLB al momento de la convocatoria, y acreditar por la resolución respectiva de Comisión Organizadora.
FÁTIMA DE LA MERCED PINGLO JURADO	----	✓	AUXILIAR	✓	✓				NO APTO	No acredita resolución respectiva de la Comisión Organizadora, según Cap. III Art.11.2 Requisitos mínimos para ser ratificado en la categoría auxiliar. C) Haber desempeñado como mínimo tres (03) años en la docencia ordinaria en la categoría de auxiliar en la UNIFSLB al momento de la convocatoria, y acreditar por la resolución respectiva de Comisión Organizadora.
CARLOS LUIS LAPA ZARATE	----	✓	AUXILIAR	✓	✓			✓	NO APTO	No acredita resolución respectiva de la Comisión Organizadora, según Cap. III Art.11.2 Requisitos mínimos para ser ratificado en la categoría auxiliar. C) Haber desempeñado como mínimo tres (03) años en la docencia ordinaria en la categoría de auxiliar en la UNIFSLB al momento de la convocatoria, y acreditar por la resolución respectiva de Comisión Organizadora.

Three handwritten signatures in blue ink, arranged vertically. The top signature is a cursive 'D' with a dot above it. The middle signature is a cursive 'K' with a dot above it. The bottom signature is a cursive 'L' with a dot above it.



Comisión de Evaluación para los Procesos de Contrato Docente y de Promoción o Ratificación Docente correspondiente al mes de agosto de 2025
(Resolución Comisión Organizadora N°300-2025-UNIFSLB)

									respectiva de Comisión Organizadora.
VICTOR CIPRIANO HUANACUNI AIROTA	----	✓	PRINCIPAL	✓	✓	✓		NO APTO	No Evaluado. No cumple con el Cap. III Art.11.4 En la categoría principal. C) Haber desempeñado como mínimo siete (07) años en la docencia ordinaria en la categoría de Principal en la UNIFSLB al momento de la convocatoria.

En señal de conformidad firman los presentes, siendo las 21:15 horas, del día 28 de agosto del 2025, se da por concluido la sesión en señal de conformidad firman los miembros de la Comisión Evaluación.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
DR. ING. EDWIN CARLOS LENIN FELIX POICON
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
DRA. ING. ZADITH NANCY GARRIDO CAMPANA
VOCAL
CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO Y EVALUACIÓN
DE MERITOS PARA PROMOCIÓN Y RATIFICACIÓN
DOCENTE 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
DR. ROBERTO PEREZ ASTONITAS
SECRETARIO
CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO Y EVALUACIÓN
DE MERITOS PARA PROMOCIÓN Y RATIFICACIÓN
DOCENTE 2025